PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio 2025

Señor (a)
SANDRA MÓNICA BENAVIDES GIRALDO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Instructora Grado 20
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la
Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.

4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Informe novedades académicas Técnico en Programación de Software ficha 3186275	Cuenta correo electrónico institucional aloiza@sena.edu.co
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.	Certificación Nivel Intermedio: Competencia en la Norma 240201056 – versión: 2 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa. Fecha 10/11/2025	Certificado: Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa Código: 240201056 – versión: 2
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.

	misionales y las normas y directrices institucionales.		
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo	Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de junio 2025 Respuesta PQRS Revisión de la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280	Entrega informe de actividades Acta No. 0437

	determine la entidad o el centro de formación.		
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.	Se reportan horas de formación. Durante el periodo relacionado	SofiaPlus

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de contratación de Centro Captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de junio 2025.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reunión cita por Ximena Angel, apoyo Coordinación Académica	Microsoft Teams
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO,	Acceso permanente en las plataformas y correo

	información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA con las claves que me han sido asignadas durante el mes de junio de 2025.	institucional durante el mes de junio de 2025
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Presentar evaluación inducción Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA	Certificado de aprobación
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos	Examen médico preocupacional, vigente	Captura certificado vigente

	legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Presentar evaluación inducción Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA	Certificado de aprobación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Certificado de Aprobación del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción"	Captura de pantalla.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Apertura de evidencias de aprendizaje, actualizar cronograma de actividades, crear los enlaces para las sesiones en línea, Ingresar a las sesiones en línea, calificar evidencias de aprendizaje.	Plataforma ZAJUNA.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo 2025.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° **7972022378** correspondiente al mes de mayo 2025.

	en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza firma digital en formatos como: Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de junio.	Imagen informe de actividades.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al	Se guarda reserva de la información, en los	Plataforma ZAJUNA

	objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	medios dispuestos por la Entidad, durante el desarrollo del objeto contractual	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo 2025.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° **7972022378** correspondiente al mes de mayo 2025.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	Información oportuna en los medios digitales entregados por la entidad	Plataforma ZAJUNA
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Respuesta derecho de petición PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280	Acta No. 0437 enviado a la Coordinación Académica

29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Compromiso con el código de integridad, el cual se vive en mi diario actuar como instructora SENA, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas	Plataforma ZAJUNA.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

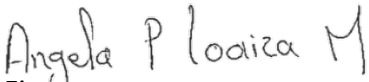
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7972022378 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

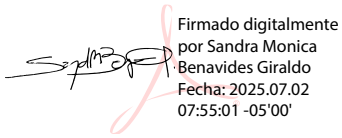
Evidencias en 50 folios

Cordialmente,



Firma
Angela Patricia Loaiza Martínez
Contratista
C.C. No. 41.940.273

Recibí a satisfacción:



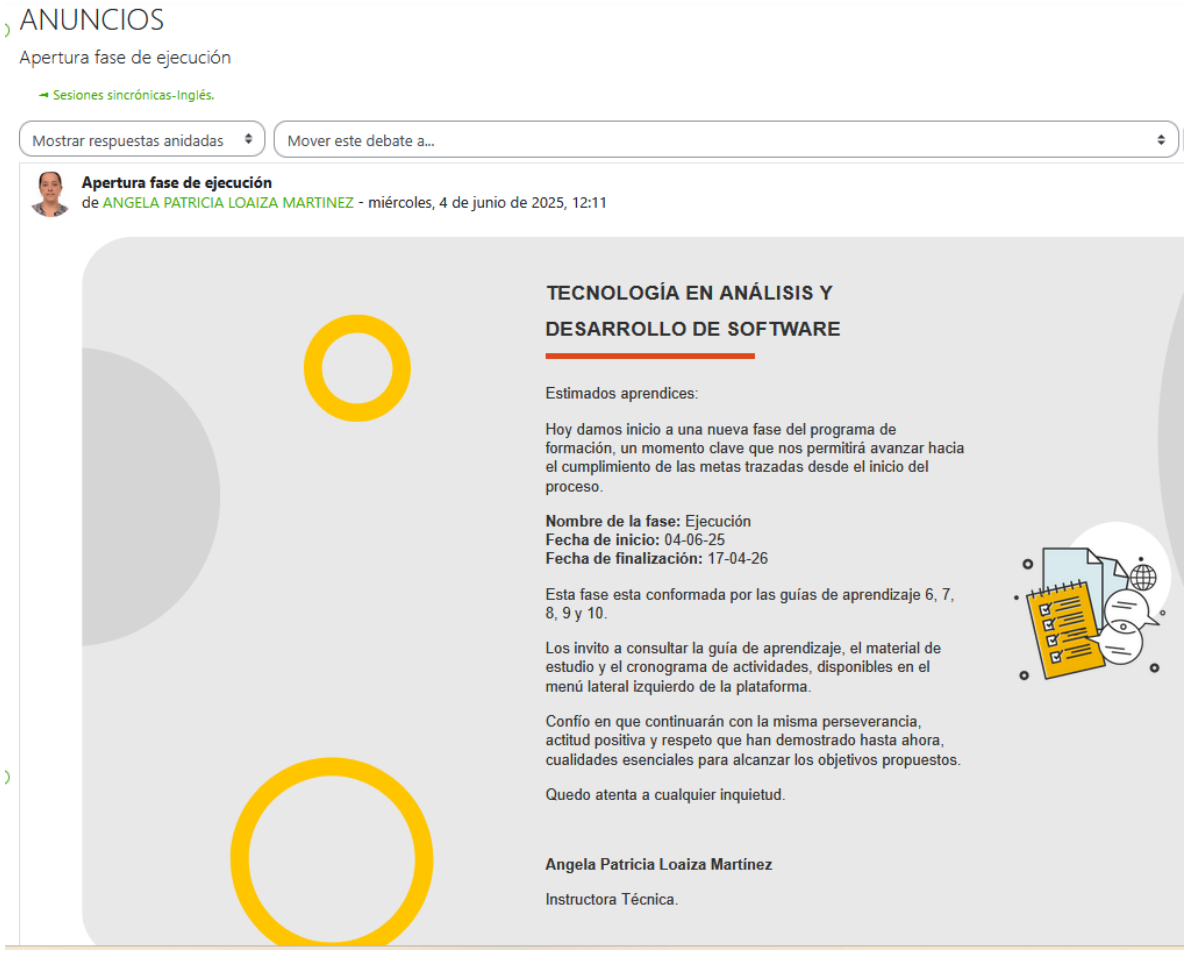
Firma
Sandra Mónica Benavides Giraldo
Supervisor(e) Contrato CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Instructora grado 20

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTÍNEZ** correspondiente al mes de junio de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.



ANUNCIOS

Apertura guía de aprendizaje 5 - fase evalaución.

→ Sesión en Línea Modelo financiero. GA4-240201533-AA3-EV01

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover

Apertura guía de aprendizaje 5 - fase evalaución.
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 4 de junio de 2025, 08:52

PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Estimados aprendices,

Iniciamos la guía de aprendizaje número 5, correspondiente a la última etapa del proceso formativo en la fase lectiva.

En esta guía se abordarán temas relacionados con las competencias de aprendizaje indicadas, bajo la orientación de los instructores asignados:

220601501. Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente. **Instructor asignado:** Constanza Milena Ramírez.

220501096. Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo. **Instructor asignado:** Angela Patricia Loaiza Martínez

210201501. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. **Instructor asignado:** Luz Andrea Flórez

240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. **Instructor asignado:** Verónica Saldarriaga.

Quedamos atentos a cualquier inquietud a través del foro de dudas e inquietudes.

Angela Patricia Loaiza Martínez

Instructora Técnica.

ANUNCIOS

Apertura fase de Planeación

→ Reporte de Notas de la guía 1-inglés

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover

Apertura fase de Planeación
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 4 de junio de 2025, 14:36

PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Estimados aprendices:

Hoy damos inicio a una nueva fase del programa de formación, un momento clave que nos permitirá avanzar hacia el cumplimiento de las metas trazadas desde el inicio del proceso.

- **Nombre de la fase:** Planeación.
- **Fecha de inicio:** 04-06-25
- **Fecha de finalización:** 13-07-25

Los invito a consultar la guía de aprendizaje, el material de estudio y el cronograma de actividades, disponibles en el menú lateral izquierdo de la plataforma.

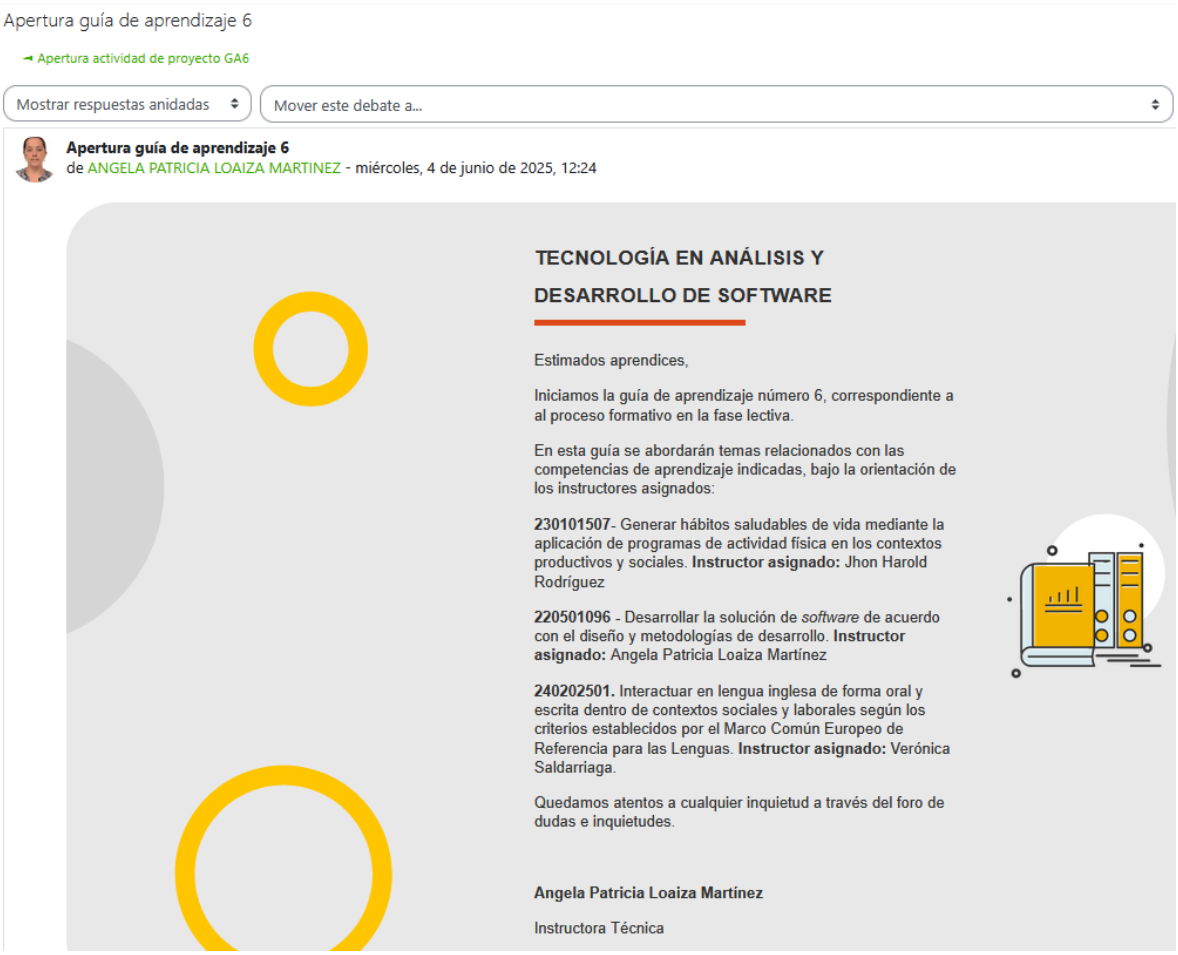
Confío en que continuarán con la misma perseverancia, actitud positiva y respeto que han demostrado hasta ahora, cualidades esenciales para alcanzar los objetivos propuestos.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Angela Patricia Loaiza Martínez

Instructora Técnica

Obligación No. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.



Mis cursos / P_233104_V_3070022_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Sesión en línea_GA5-220501096-AA1-EV01_12-06-2

ANUNCIOS

Sesión en línea_GA5-220501096-AA1-EV01_12-06-25

Información sobre evidencias a presentar Competencia SST y Medio ambiente

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover

Sesión en línea_GA5-220501096-AA1-EV01_12-06-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - martes, 10 de junio de 2025, 21:59



Mis cursos / P_233104_V_3186275_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Apertura actividad de proyecto AP2

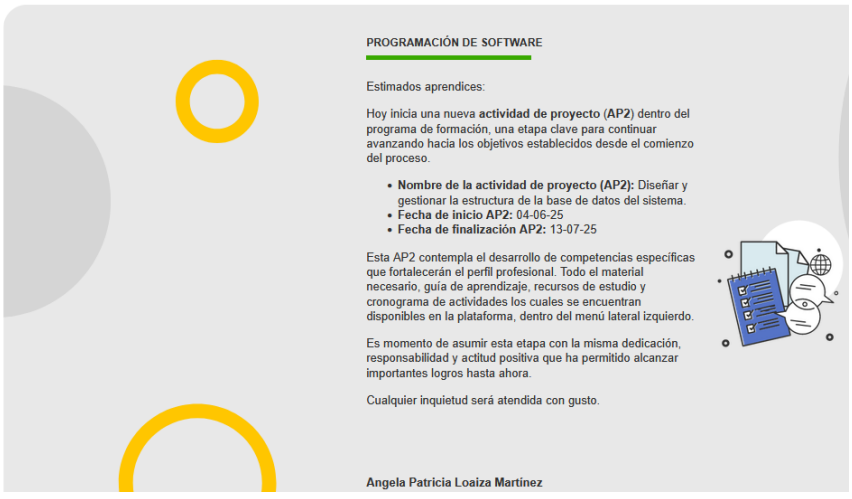
ANUNCIOS

Apertura actividad de proyecto AP2

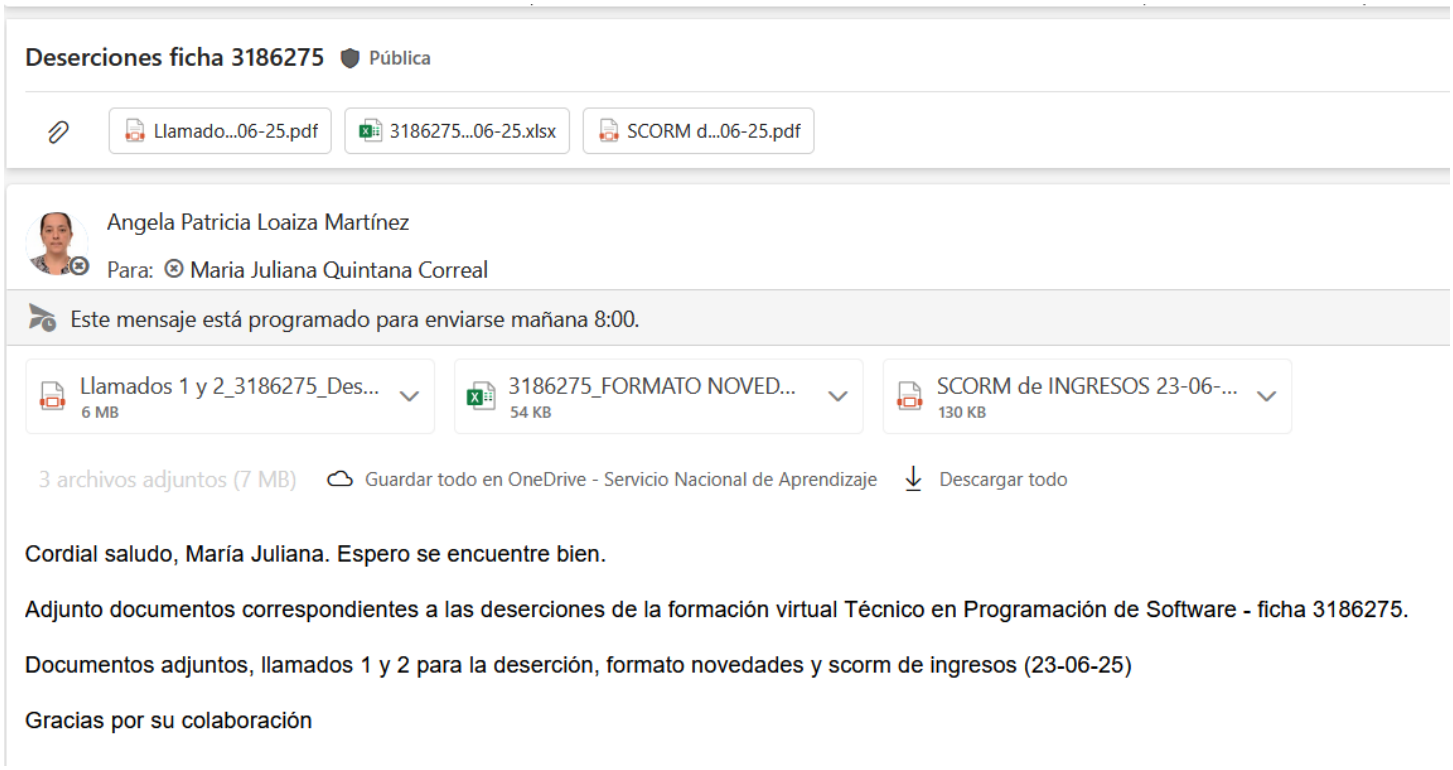
Apertura fase de Planeación

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover

Apertura actividad de proyecto AP2
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 4 de junio de 2025, 14:51



Obligación No. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."
Acción Realizada: Informe novedades académicas proceso de deserción Técnico en Programación de Software ficha 3186275
Evidencia: Cuenta correo electrónico institucional aloiza@sena.edu.co



Deserciones ficha 3186275 Pública

Llamado...06-25.pdf | 3186275...06-25.xlsx | SCORM d...06-25.pdf

Angela Patricia Loaiza Martínez

Para: Maria Juliana Quintana Correal

Este mensaje está programado para enviarse mañana 8:00.

Llamados 1 y 2_3186275_Des... 6 MB | 3186275_FORMATO NOVED... 54 KB | SCORM de INGRESOS 23-06-... 130 KB

3 archivos adjuntos (7 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo, María Juliana. Espero se encuentre bien.

Adjunto documentos correspondientes a las deserciones de la formación virtual Técnico en Programación de Software - ficha 3186275.

Documentos adjuntos, llamados 1 y 2 para la deserción, formato novedades y scorm de ingresos (23-06-25)

Gracias por su colaboración

Nombre(s)	Apellido(s)	Último acceso	Roles	Estado	Nombre de usuario	Correo electrónico	Grupos
CRISTIAN ANDRES	ANGULO GARCIA	2025-05-18 22:16:47	Aprendiz	Activo	1038821655cc	angulo0698@gmail.com	
FRANCISCO JAVIER	ARROYO GALLEGO	2025-05-25 20:08:28	Aprendiz	Activo	1012444897cc	franciscomonoku@gmail.com	
OSCAR ALEJANDRO	CAMPOS FLOREZ	2025-05-22 19:47:32	Aprendiz	Activo	1027281283cc	ocamposflorez@gmail.com	
ANGELY	CASSO DELGADO	2025-05-22 19:32:18	Aprendiz	Activo	1107839244cc	angelyd189@gmail.com	
EDWIN	CORDOBA FERREIRA	2025-04-27 12:05:32	Aprendiz	Activo	7706044cc	Edwincordoba77@hotmail.com	
JESSIKA	ESTRADA ROCHA	2025-04-15 18:11:10	Aprendiz	Activo	1007237812cc	estradarochajessika@gmail.com	
BRAYAN SLEIDER	GRANADOS RIVERA	2025-05-29 08:04:38	Aprendiz	Activo	1019151860cc	brayan0310992310@gmail.com	
JHOJAN STIVEN	GUERRERO MORENO	2025-04-5 09:16:10	Aprendiz	Activo	1022953203ti	jhojanguerrero6@gmail.com	
JANNER ANTONIO	HOYOS URDA	2025-05-26 14:47:54	Aprendiz	Activo	1069498302cc	jannerhoyos00@gmail.com	
MARIA JACKELINE	LOAIZA JARAMILLO	2025-05-26 19:09:53	Aprendiz	Activo	1037640109cc	marjacke_@hotmail.com	Codigo facto
JHON PABLO	LOPEZ ORTIZ	2025-05-12 14:53:19	Aprendiz	Activo	1121896289cc	jhonlopez6289@gmail.com	
JOHAN ANDREY	ORTIZ IDARRAGA	2025-05-8 20:18:00	Aprendiz	Activo	1094880380cc	johan_j_h@hotmail.com	
ESTEFANY VALENTINA	QUECAN DAZA	Nunca	Aprendiz	Activo	1007781640cc	valentinaquecan@outlook.com	
OSCAR DANIEL	QUINTERO MUÑOZ	2025-05-2 18:36:33	Aprendiz	Activo	1010243605cc	Danii0123@hotmail.es	
DANIEL FELIPE	RONDON BETANCURT	2025-05-29 07:30:25	Aprendiz	Activo	1099734014cc	danibetancurtrondon@gmail.com	
HEIDER JOSUE	SANCHEZ	2025-04-24	Aprendiz	Activo	1006887059cc	hjso13579@gmail.	

REPORTE DE DESERCIÓN

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

Fecha:	**martes, 24 de junio de 2025**	**Tipo de Formación**	***VIRTUAL***
Director de grupo	Angela Patricia Loaiza Martínez	**Número de Identificación**	41940273
Ficha de formación	3186275	**Nombre del programa**	Técnico en Programación de Software
Horario		**Fecha de inicio**	lunes, 31 de marzo de 2025

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL APRENDIZ	FECHA DE INASISTENCIAS	INSTRUCTORES DE LAS FRANJAS	CORREO ELECTRONICO DEL APRENDIZ
1007237812cc	JESSIKA ESTRADA ROCHA	15/04/2025 último ingreso Con 68 días sin ingreso a ZAJUNA		estradarochajessika@gmail.com
1022953203ti	JHOJAN STIVEN GUERRERO MORENO	05-04-25 último ingreso Con 79 días sin ingreso a ZAJUNA		jhojanguerrero6@gmail.com
1007781640cc	ESTEFANY VALENTINA QUECAN DAZA	NUNCA a ingresado a la plataforma ZAJUNA		valentinaquecan@outlook.com
1006887059cc	HEIDER JOSUE SANCHEZ OROZCO	24-04-25 último ingreso Con 59 días sin ingreso a ZAJUNA		hjso13579@gmail.com
1088336389cc	DAVINSON SANCHEZ TOBON	15-04-25 último ingreso Con 68 días sin ingreso a ZAJUNA		Davinst22@gmail.com
79590410cc	JAIME ERNESTO SUAREZ ORTEGA	07-04-25 último ingreso Con 76 días sin ingreso a ZAJUNA		genomma@gmail.com
1121968833ti	MARIANGEL YENIMAR TELLO LAGUADO	23-04-25 último ingreso Con 61 días sin ingreso a ZAJUNA		maryenitel@gmail.com
1073678648cc	EIMY TATIANA TORRES ROMERO	NUNCA a ingresado a la plataforma ZAJUNA		torresromeroeimytatiana@gmail.com

Responsable del reporte	Angela Patricia Loaiza Martínez	**Nota: hace parte integral de este reporte el diligenciamiento de inasistencias en SOFIAPlus**

Obligación No. 14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción Realizada: Certificación Nivel Intermedio: Competencia en la Norma 240201056 – versión: 2 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa. Fecha 10/11/2025

Evidencia: Certificado: Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa - Código: 240201056 – versión: 2



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41940273

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARMENIA. A los diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1455665 - 10/11/2022
No Y FECHA REGISTRO

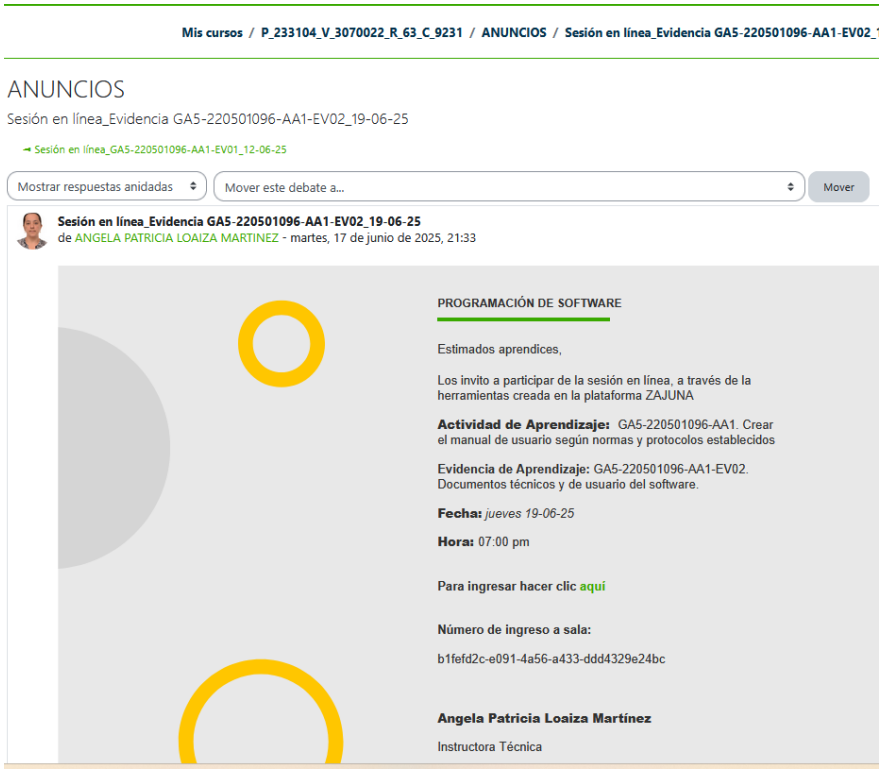
NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

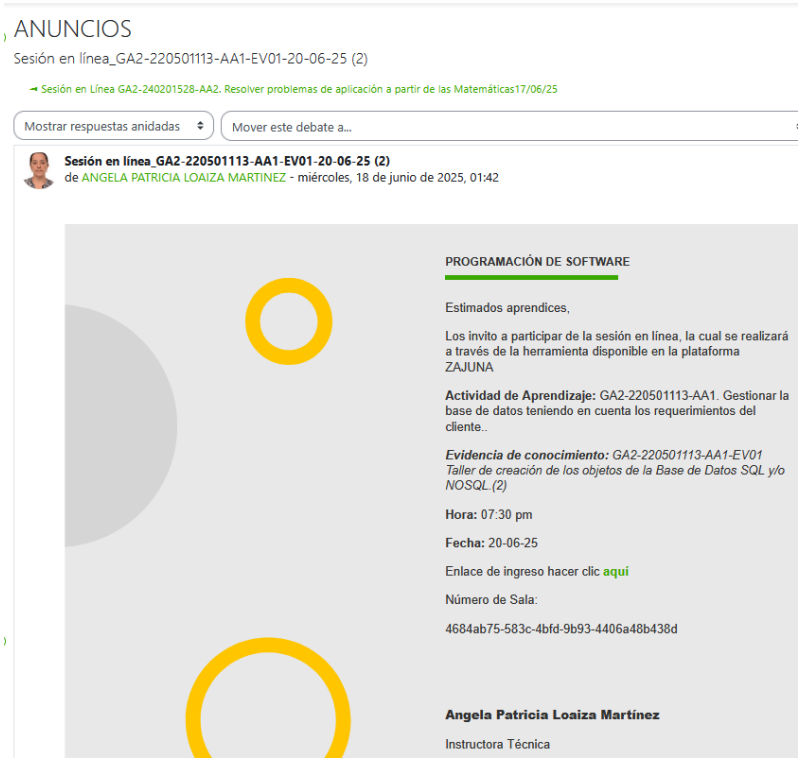
Vigencia:
hasta el 10 de Noviembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010562222CC41940273C

Obligación No. 16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.




Mis cursos / P_233104_V_3070022_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Sesión en línea_Evidencia GA5-220501096-AA1-EV02_
ANUNCIOS
Sesión en línea_Evidencia GA5-220501096-AA1-EV02_19-06-25
Sesión en línea_GA5-220501096-AA1-EV01_12-06-25
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Sesión en línea_Evidencia GA5-220501096-AA1-EV02_19-06-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - martes, 17 de junio de 2025, 21:33
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Los invito a participar de la sesión en línea, a través de la herramientas creada en la plataforma ZAJUNA
Actividad de Aprendizaje: GA5-220501096-AA1. Crear el manual de usuario según normas y protocolos establecidos
Evidencia de Aprendizaje: GA5-220501096-AA1-EV02. Documentos técnicos y de usuario del software.
Fecha: jueves 19-06-25
Hora: 07:00 pm
Para ingresar hacer clic aquí
Número de ingreso a sala:
b1fefd2c-e091-4a56-a433-ddd4329e24bc
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica


ANUNCIOS
Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV01-20-06-25 (2)
Sesión en Línea GA2-240201528-AA2. Resolver problemas de aplicación a partir de las Matemáticas17/06/25
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV01-20-06-25 (2)
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - miércoles, 18 de junio de 2025, 01:42
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA
Actividad de Aprendizaje: GA2-220501113-AA1. Gestionar la base de datos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente..
Evidencia de conocimiento: GA2-220501113-AA1-EV01 Taller de creación de los objetos de la Base de Datos SQL y/o NOSQL (2)
Hora: 07:30 pm
Fecha: 20-06-25
Enlace de ingreso hacer clic aquí
Número de Sala:
4684ab75-583c-4bfd-9b93-4406a48b438d
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica

Obligación No. 20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Entrega de Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de junio 2025. Respuesta PQRS Revisión de la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280

Evidencia: Entrega informe de actividades y respuesta PQRS Revisión de la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

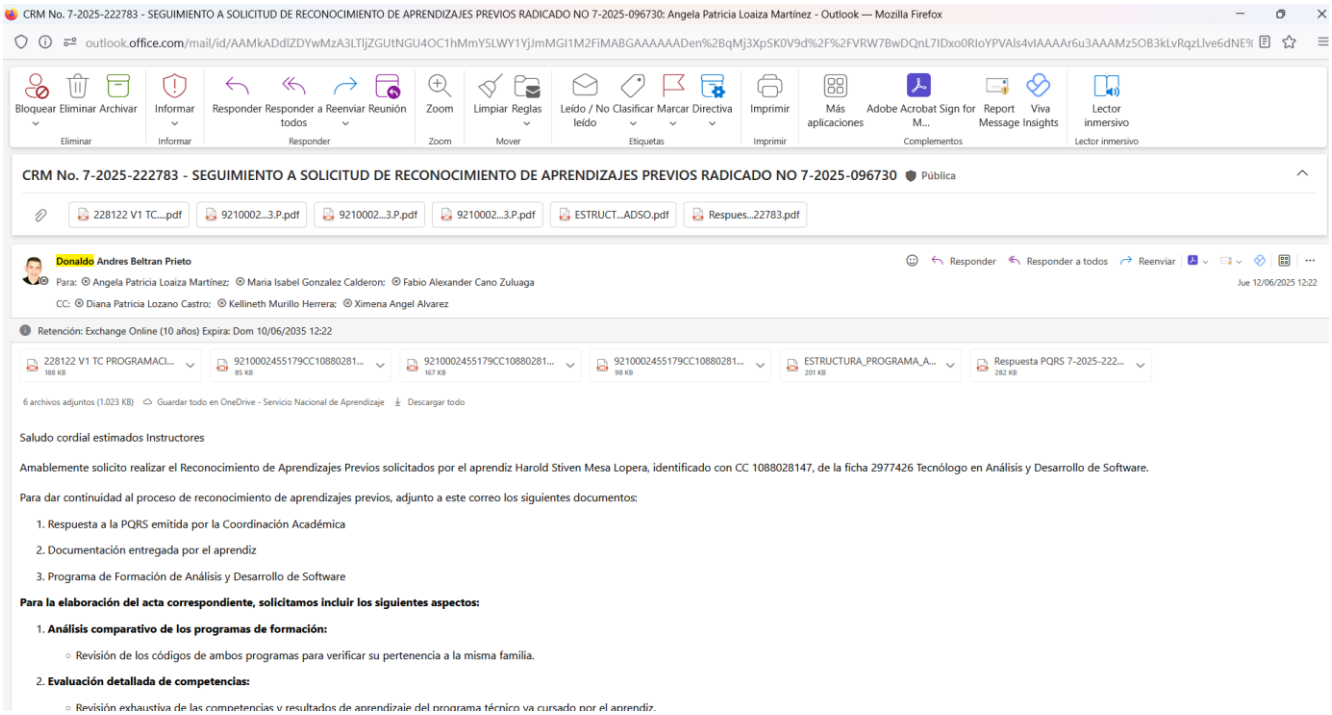
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.



ACTA No. 0437			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Ejecutor Software Formación Titulad Virtual			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 16 de junio de 2025	**HORA INICIO:** 15:00	**HORA FIN:** 17:45
LUGAR Y/O ENLACE: meet.google.com/nrf-nyrk-efb		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Quindío/CDTCI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280 2. Análisis Comparativo de los programas de formación. 3. Evaluación detallada de las competencias 4. Revisión de los documentos anexos presentado por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA 5. Respuesta PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisar la solicitud PQRS No7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280 2. Realizar Análisis Comparativo de los programas de formación 6. Realizar Evaluación detallada de las competencias 3. Revisar cada uno de los documentos presentados por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA 4. Dar Respuesta a la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280 y presentarla a la coordinación académica para el debido tramite.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN 1. Siendo las 15:00 se inicia la reunión del Equipo Ejecutor del Área de Software, de la formación titulada virtual. 2. A la reunión asisten los instructores Ángela Patricia Loaiza M, María Isabel González C. y Fabio Alexander Cano Z. 3. La instructor(a) María Isabel González, empieza la reunión explicando a cada uno de los compañeros asistentes la finalidad de esta, así como la revisión detallada de cada uno de los documentos a portados por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA. A continuación, se detalla la información presentada por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA: • Solicitud de reconocimientos de aprendizajes previos • Verificación de documentos presentados por el aprendiz • Verificación de competencias vs resultados de aprendizajes • Verificación de información por parte del equipo ejecutor			

El aprendiz solicita reconocimiento de aprendizajes previos de las competencias para el **Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.**

Para ello se realiza lo siguiente:

Análisis Comparativo de los programas de formación:

Se realiza revisión de códigos de ambos programas donde se verifica la pertenencia a la misma familia: **LÍNEA TECNOLÓGICA**: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Evaluación detallada de las competencias

TÉCNICO EN - PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE

1. COMPETENCIA
220501113 ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS

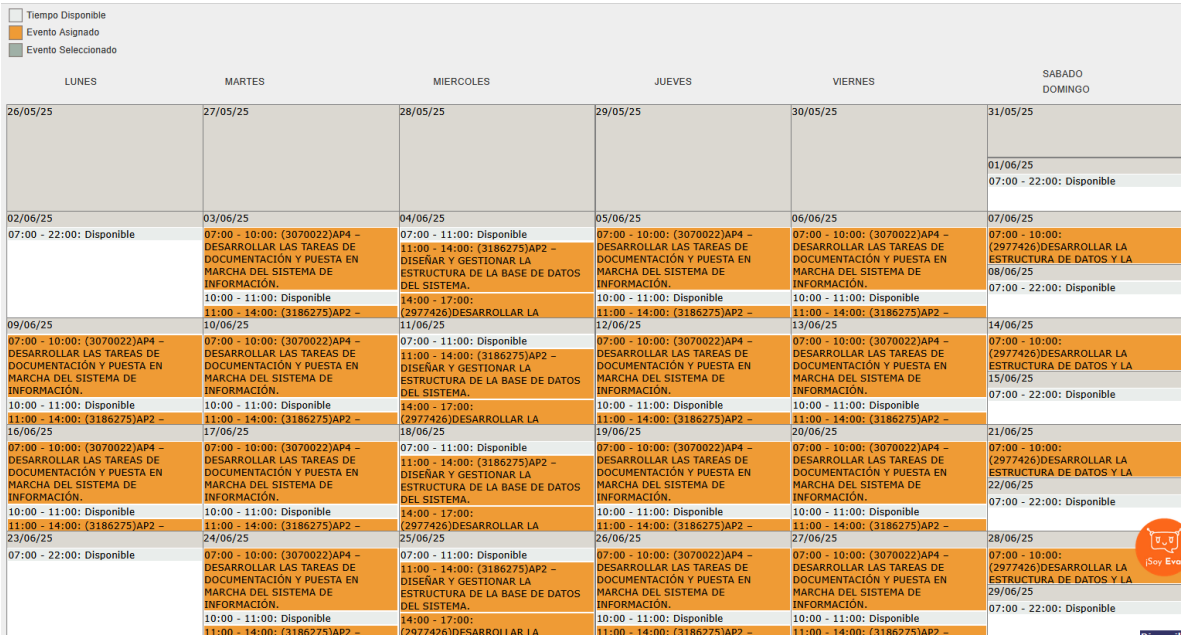
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
220501113-01- MODELAR LA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.
220501113-03- VALIDAR LA BASE DE DATOS IMPLEMENTADA DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.
220501113-02- IMPLEMENTAR LA BASE DE DATOS DE ACUERDO CON EL MODELO Y LOS REQUISITOS

2. COMPETENCIA
220601501 APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

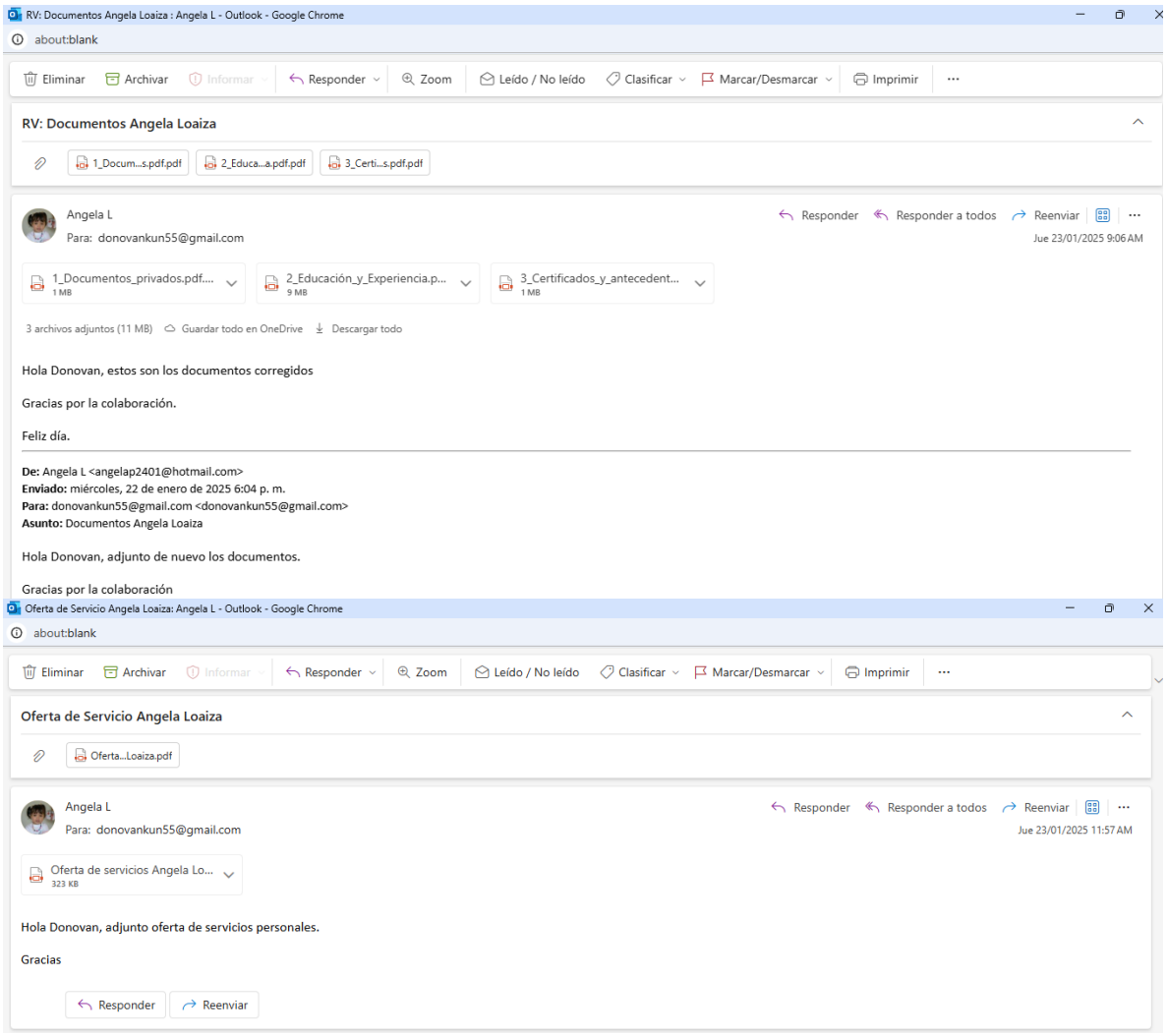
Obligación No. 24. Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.
Acción Realizada: Se reportan horas de formación. Durante el periodo relacionado
Evidencia: Programación enviada ficha 2977426, 3020022, 3186275.





OBLIGACIONES GENERALES

Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
Acción Realizada: Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.
Evidencia: Correo electrónico enviado al encargado de Recursos Humanos de Centro y/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.



Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
Acción Realizada: Ejecución de las actividades acorde a las obligaciones contractuales.
Evidencia: Captura pantalla Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de junio 2025.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, junio 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la
Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

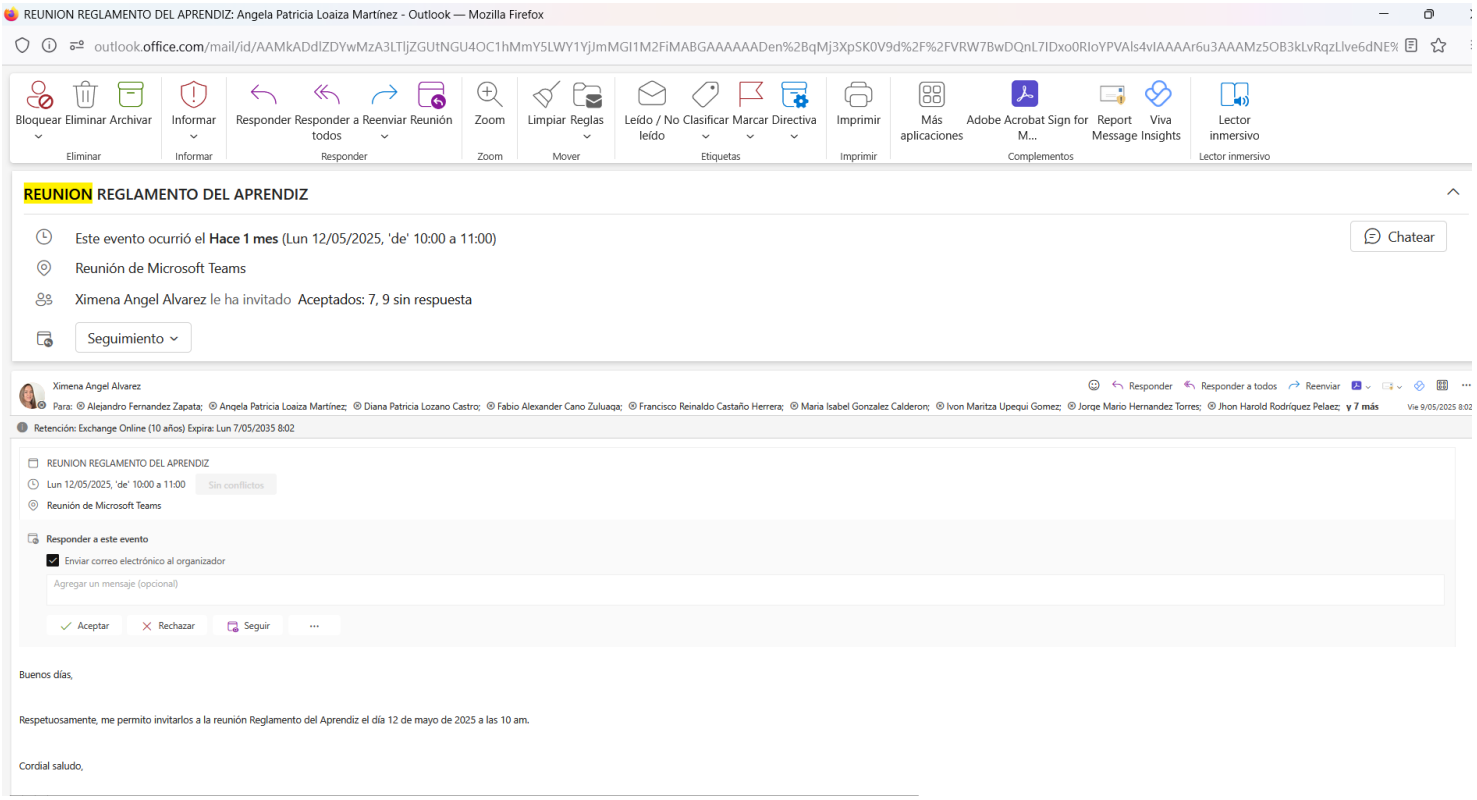
Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma.

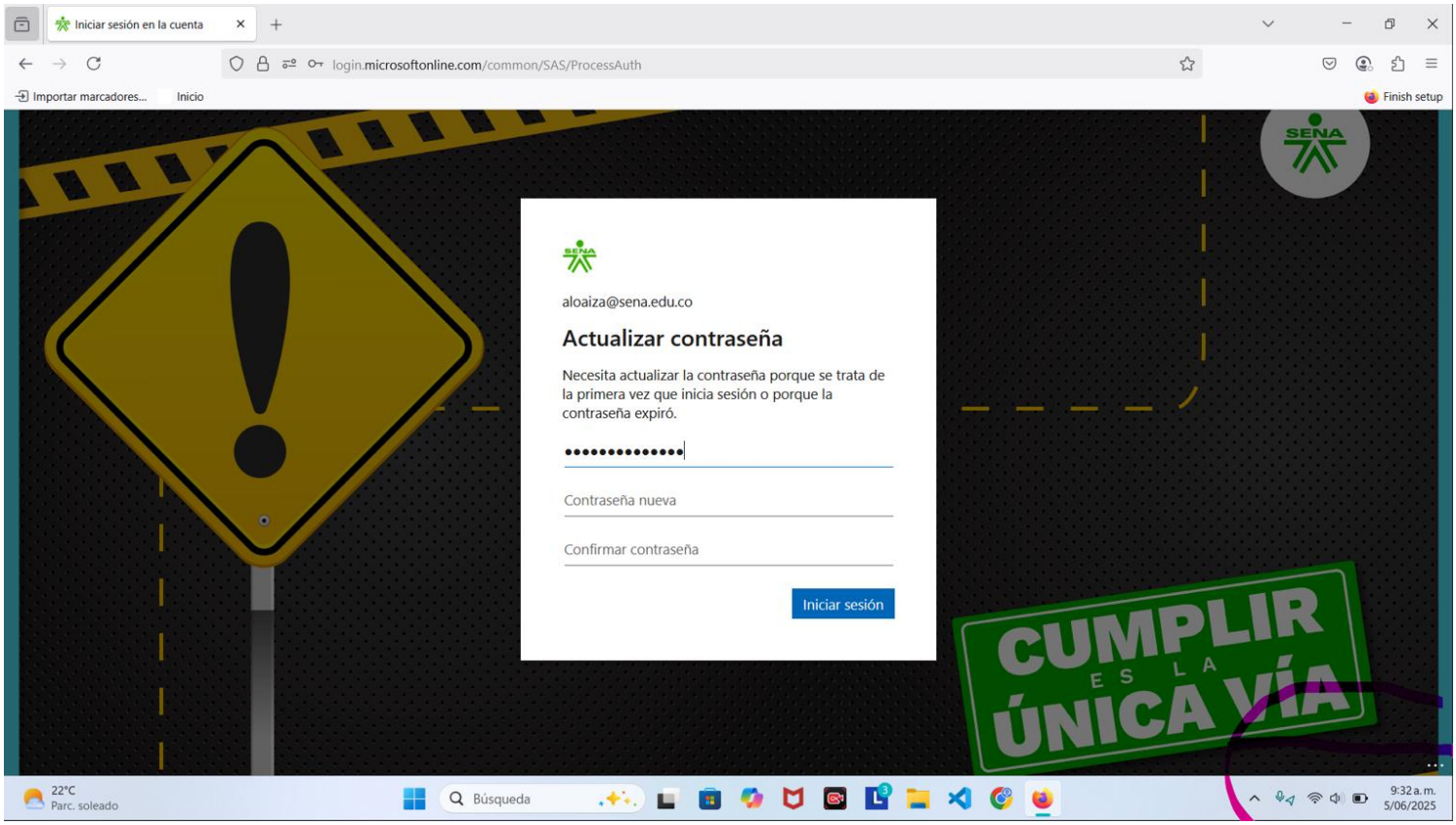
Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
Acción Realizada: Reunión formación Titulada Virtual. 04-06-25
Evidencia: Microsoft Teams



Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA con las claves que me han sido asignadas durante el mes de junio de 2025.

Evidencia: Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de junio de 2025



Obligación No. 9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente
Acción Realizada: Presentar evaluación inducción Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA
Evidencia: Certificado de aprobación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 22/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

Obligación No. 10. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)
Acción Realizada: Realizar el examen pre ocupacional el día 13/01/23
Evidencia: Certificado vigente, el cual fue expedido en el mes de enero de 2023.



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201- 3113558106

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicas y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE			
SENA		ARMENIA	13/01/2023
Nombre del aspirante o trabajador	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA		
Documento de identificación		Edad	Cargo
C.C.	41.940.273	44	INSTRUCTOR

Ingreso [x] Periodico [] Egreso []

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	[x]	Apto sin restriccion para alturas	[x]	Sin patologia relacionada con la labor	[]
Apto con restriccion para el cargo	[]	Apto con restriccion para alturas	[]		
	[]		[]	ALTURAS	[] SI

Obligación No. 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
Acción Realizada: Presentar evaluación inducción Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA
Evidencia: Certificado de aprobación.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 22/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

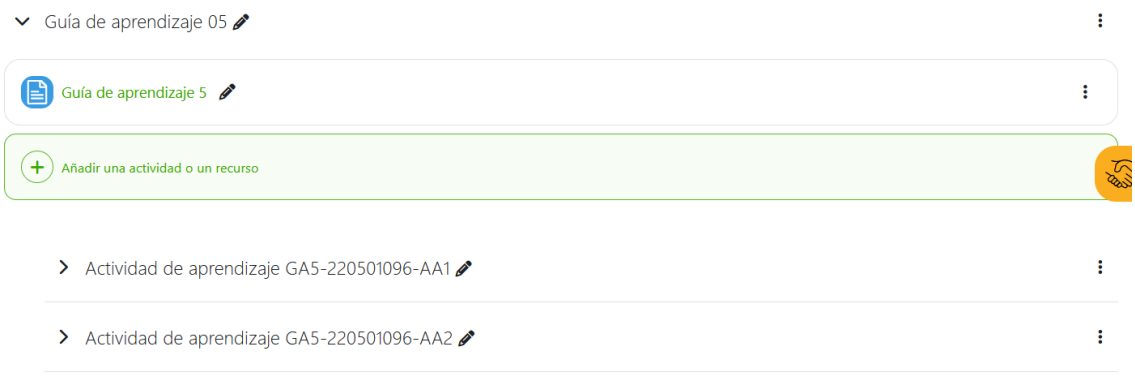
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

Obligación No. 12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública
Acción Realizada: Certificado de Aprobación del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”
Evidencia: Captura de pantalla.



Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
Acción Realizada: Apertura de evidencias de aprendizaje, actualizar cronograma de actividades, crear los enlaces para las sesiones en línea, Ingresar a las sesiones en línea, calificar evidencias de aprendizaje.
Evidencia: Plataforma ZAJUNA.






Mis cursos / P_233104_V_3186275_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV02-25-06-25
ANUNCIOS
Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV02-25-06-25
Sesión en Línea GA2-240201528-AA3-EV01 Muestreo Estadistico AA4-EV01 Calculo de Áreas 24/06/25
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV02-25-06-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - viernes, 20 de junio de 2025, 21:18
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA
Actividad de Aprendizaje: GA2-220501113-AA1. Gestionar la base de datos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente..
Evidencia de desempeño: GA2-220501113-AA1-EV02 Taller de manejo de sentencias DDL y DML de SQL.
Hora: 07:30 pm
Fecha: 25-06-25
Enlace de ingreso hacer clic aquí
Número de Sala:
bf15ce6d-1c36-4371-98e1-c8d362ad2a79
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica

Obligación No. 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley
Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo 2025.
Evidencia Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 7972022378 correspondiente al mes de mayo 2025.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972022378	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACION:	1541096538

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100	$ 0	$ 11.100
SUBTOTALES:			**$ 11.100**	**$ 0**	**$ 11.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

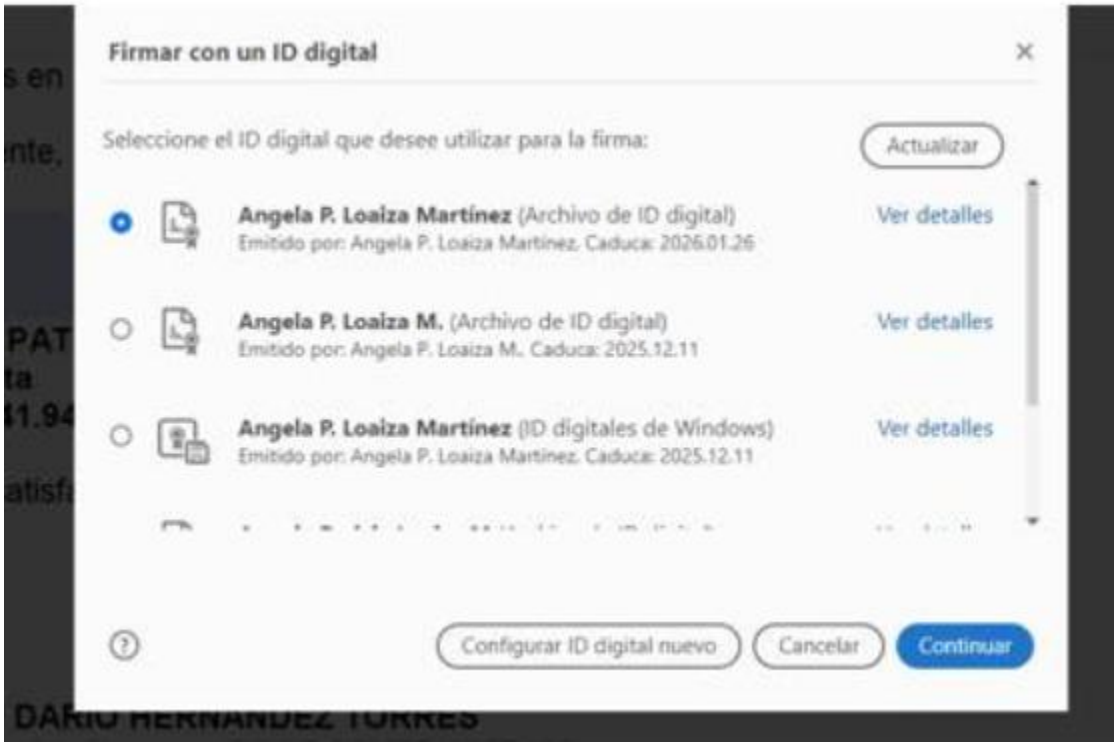
| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COTIZ.MEDIAS | COTIZ.UNIF | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | DIAS | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 41940273 | LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA | INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.840.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.840.000 | $ 294.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 294.400 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.840.000 | $ 230.000 | $ 0 | $ 230.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.840.000 | 41940273 | $ 9.700 | 30 | $ 1.840.000 | CCF43-COMFENALCO QUINDIO | $ 11.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 545.200

Obligación No. 16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Acción Realizada: Se realiza firma digital en formatos como: Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de mayo.

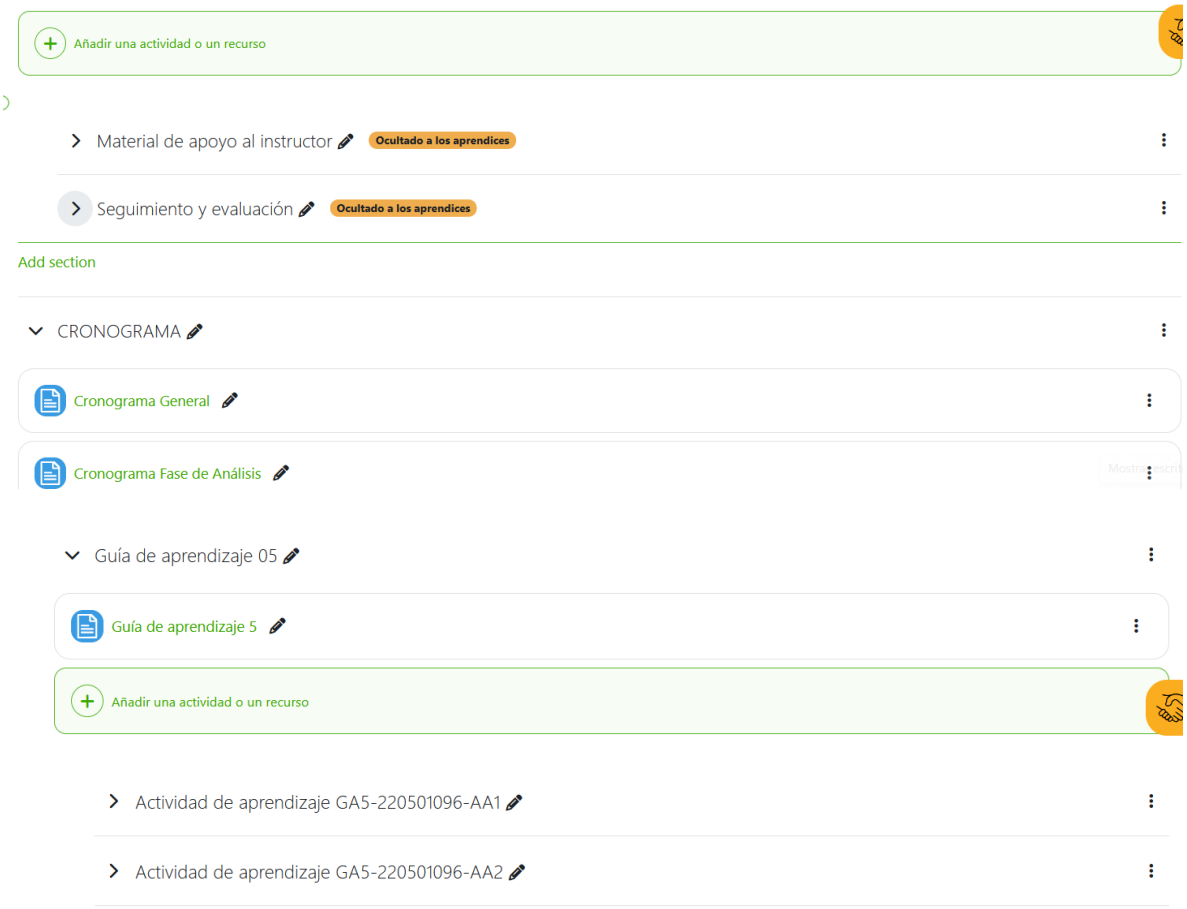
Evidencia: Captura de imagen documentos, donde se evidencie la firma. Mail persona encargada de recopilación información, documentos anexos



Obligación No. 18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen

Acción Realizada: Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la Entidad, durante el desarrollo del objeto contractual

Evidencia: Plataforma ZAJUNA



Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Acción Realizada: Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo 2025

Evidencia: Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 7972022378 correspondiente al mes de mayo 2025.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7972022378	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	mayo	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaammdd):	2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					1541096538

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										$ 294.400	$ 0	$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

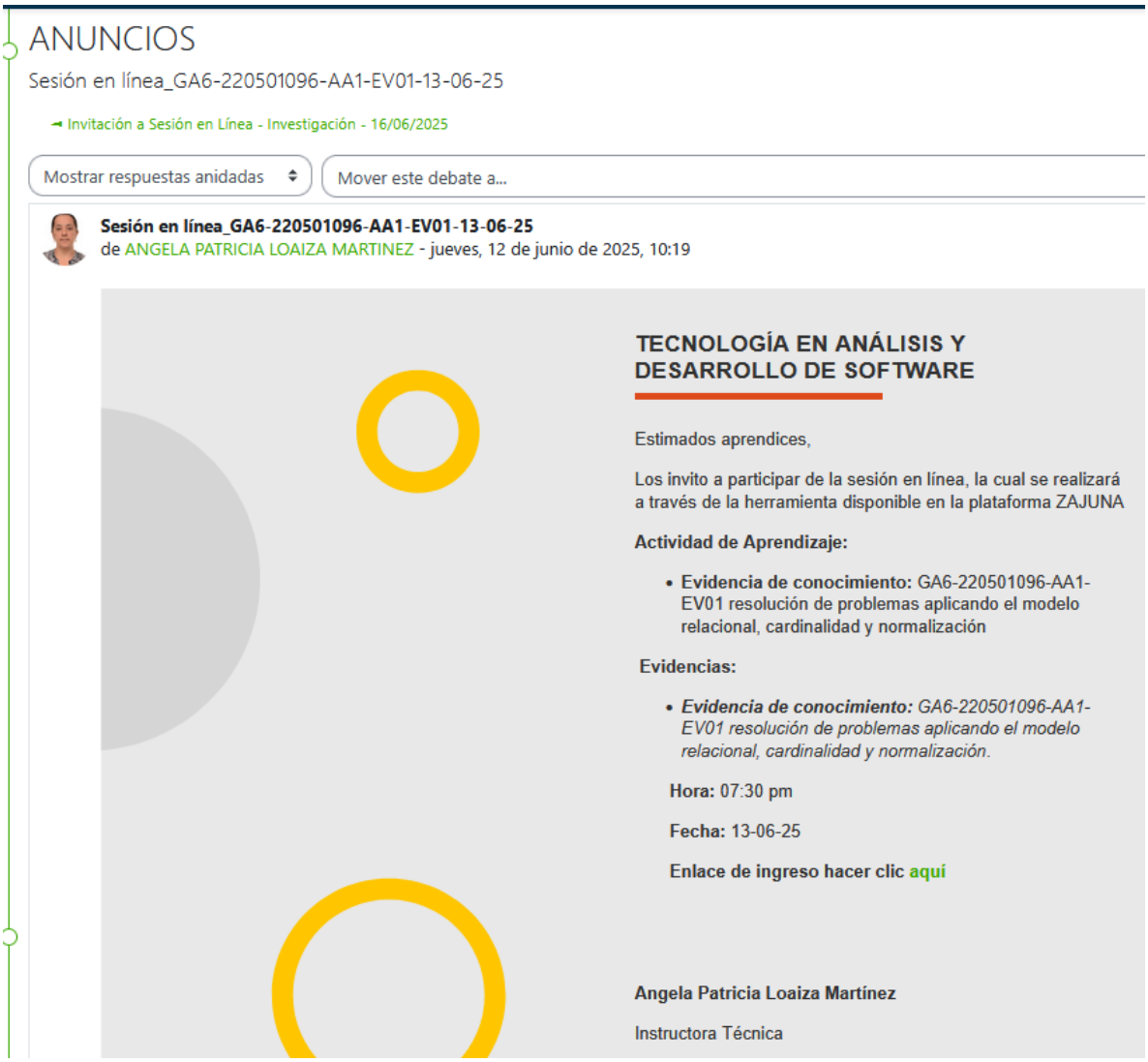
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100	$ 0	$ 11.100
SUBTOTALES:			$ 11.100	$ 0	$ 11.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES													
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF				SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 41940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	$ 41940273	$ 9.700	30	$ 1.840.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL PAGADO: $ 545.200

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3070022, 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Imágenes anuncios publicados y la documentación registrada en plataforma



Junio

Sesión en línea_apertura guía aprendizaje 5 - 06-06-25

Resumen_Sesión en línea_Apertura Guía de Aprendizaje 5_06-06-25 PDF

Sesión en línea_GA5-220501096-AA1-EV01-12-06-25

Resumen Sesión en línea_GA5-220501096-AA1-EV01-Manual de usuario_12-06-25 PDF

ANUNCIOS

Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV02-25-06-25

Sesión en Línea GA2-240201528-AA3-EV01 Muestreo Estadistico AA4-EV01 Calculo de Áreas 24/06/25

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover

Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV02-25-06-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - viernes, 20 de junio de 2025, 21:18

PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Estimados aprendices,

Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA

Actividad de Aprendizaje: GA2-220501113-AA1. Gestionar la base de datos teniendo en cuenta los requerimientos del cliente..

Evidencia de desempeño: *GA2-220501113-AA1-EV02 Taller de manejo de sentencias DDL y DML de SQL.*

Hora: 07:30 pm

Fecha: 25-06-25

Enlace de ingreso hacer clic **aquí**

Número de Sala:

bf15ce6d-1c36-4371-98e1-c8d362ad2a79

Angela Patricia Loaiza Martínez

Instructora Técnica

Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.
Acción Realizada: Información oportuna en los medios digitales entregados por la entidad
Evidencia: Plataforma ZAJUNA



Sesión en línea_Evidencia GA5-220501096-AA1-EV02. Documentos técnicos y de usuario del software_19-06-25

Resumen_GA5-220501096-AA1-EV02-Manual Técnico-19-06-25

Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV01-20-06-25 (2)

Resumen_Sesión en Línea_220501113-AA1-EV01- M.R_20-06-25 PDF

Sesión en línea_GA2-220501113-AA1-EV02_25-06-25

Obligación No. 28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.
Acción Realizada: Respuesta derecho de petición PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280
Evidencia: Acta No. 0437 enviado a la Coordinación Académica



ACTA No. 0437			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Ejecutor Software Formación Titulad Virtual			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 16 de junio de 2025	**HORA INICIO:** 15:00	**HORA FIN:** 17:45
LUGAR Y/O ENLACE: meet.google.com/mrf-mwrk-efb		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Quindío/CDTCI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280
2. Análisis Comparativo de los programas de formación.
3. Evaluación detallada de las competencias
4. Revisión de los documentos anexos presentado por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA
5. Respuesta PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280

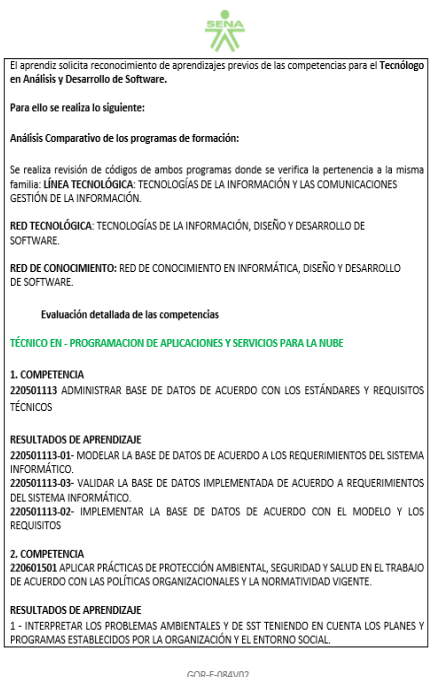
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la solicitud PQRS No7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280
2. Realizar Análisis Comparativo de los programas de formación
6. Realizar Evaluación detallada de las competencias
3. Revisar cada uno de los documentos presentados por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA
4. Dar Respuesta a la PQRS No. 7-2025-222783 NIS: 2025-01-260280 y presentarla a la coordinación académica para el debido tramite.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 15:00 se inicia la reunión del Equipo Ejecutor del Área de Software, de la formación titulada virtual.
2. A la reunión asisten los instructores Ángela Patricia Loaiza M, María Isabel González C. y Fabio Alexander Cano Z.
3. la instructor(a) María Isabel González, empieza la reunión explicando a cada uno de los compañeros asistentes la finalidad de esta, así como la revisión detallada de cada uno de los documentos a portados por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA.
 A continuación, se detalla la información presentada por el aprendiz HAROLD STIVEN MESA LOPERA:
 - Solicitud de reconocimientos de aprendizajes previos
 - Verificación de documentos presentados por el aprendiz
 - Verificación de competencias vs resultados de aprendizajes
 - Verificación de información por parte del equipo ejecutor

GOR-F-084 V02



El aprendiz solicita reconocimiento de aprendizajes previos de las competencias para el **Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.**

Para ello se realiza lo siguiente:

Análisis Comparativo de los programas de formación:

Se realiza revisión de códigos de ambos programas donde se verifica la pertenencia a la misma familia: **LÍNEA TECNOLÓGICA**: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Evaluación detallada de las competencias

TÉCNICO EN - PROGRAMACION DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE

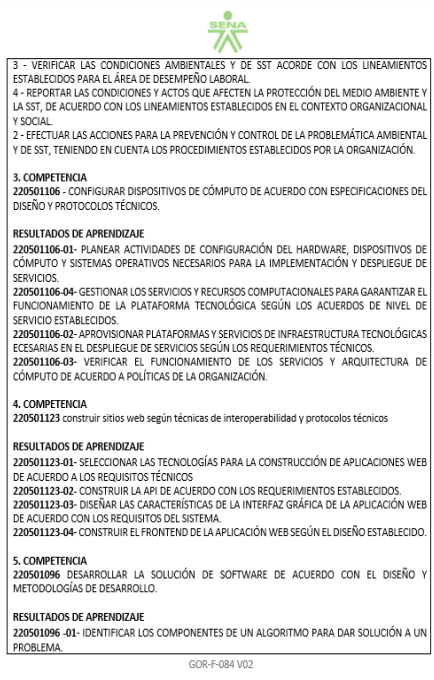
1. COMPETENCIA
220501113 ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
220501113-01- MODELAR LA BASE DE DATOS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.
220501113-03- VALIDAR LA BASE DE DATOS IMPLEMENTADA DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.
220501113-02- IMPLEMENTAR LA BASE DE DATOS DE ACUERDO CON EL MODELO Y LOS REQUISITOS

2. COMPETENCIA
220601501 APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1 - INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL.

GOR-F-084V02



3 - VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL.
4 - REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.
2 - EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

3. COMPETENCIA
220501106 - CONFIGURAR DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y PROTOCOLOS TÉCNICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
220501106-01- PLANEAR ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN DEL HARDWARE, DISPOSITIVOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESPLIEGUE DE SERVICIOS.
220501106-04- GESTIONAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS COMPUTACIONALES PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SEGÚN LOS ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDOS.
220501106-02- APROVISIONAR PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAS ECESARIAS EN EL DESPLIEGUE DE SERVICIOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
220501106-03- VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y ARQUITECTURA DE CÓMPUTO DE ACUERDO A POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

4. COMPETENCIA
220501123 construir sitios web según técnicas de interoperabilidad y protocolos técnicos

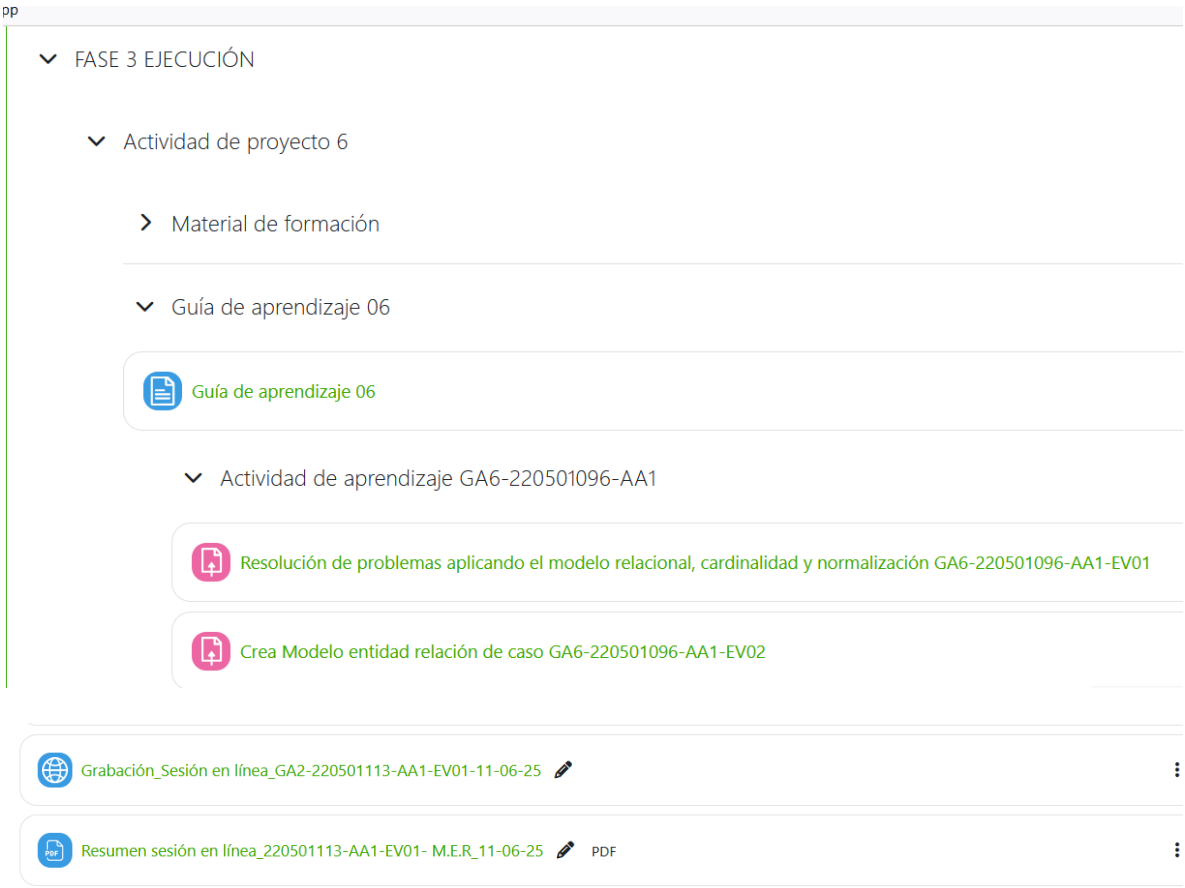
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
220501123-01- SELECCIONAR LAS TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES WEB DE ACUERDO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS
220501123-02- CONSTRUIR LA API DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.
220501123-03- DISEÑAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INTERFAZ GRÁFICA DE LA APLICACIÓN WEB DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA.
220501123-04- CONSTRUIR EL FRONTEND DE LA APLICACIÓN WEB SEGÚN EL DISEÑO ESTABLECIDO.

5. COMPETENCIA
220501096 DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
220501096 -01- IDENTIFICAR LOS COMPONENTES DE UN ALGORITMO PARA DAR SOLUCIÓN A UN PROBLEMA.

GOR-F-084 V02

Obligación No. 31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.
Acción Realizada: Compromiso con el código de integridad, el cual se vive en mi diario actuar como instructora SENA, atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas
Evidencia: Plataforma ZAJUNA.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7972022378**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1541096538

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100	$ 0	$ 11.100
SUBTOTALES:			**$ 11.100**	**$ 0**	**$ 11.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 41940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	41940273	$ 9.700	30	$ 1.840.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 545.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO.	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7972022378**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1541096538

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 294.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 230.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 230.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 545.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 545.200**

Planilla Pagada